

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA**

En **Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro** siendo las **13:00** horas del día **20** de diciembre del **2018**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado **Caminos y Aeropistas de Oaxaca** sita en la **Av. Gerardo Pandal Graff, número 1, Edificio 1, Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Distrito del Centro, Código Postal 71257**, los ciudadanos **Arq. Carlós Mariano Ríos Limeta, Jefe de la Unidad de Licitaciones de CAO y suplente del Presidente del COCOI; C.P. Carlos Rueda Ayala, Director Administrativo de CAO y Vocal Ejecutivo del COCOI; Lic. Carlós Márquez del Campo, Jefe del Departamento de Atención a la Demanda y suplente del Vocal A del COCOI; Lic. Juan Antonio Jarquín Valdivieso, Jefe de la Unidad Jurídica de CAO y Vocal B del COCOI y la representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del COCOI, Mtra. Verónica Hernández Méndez**, quien se acredita con el número de oficio **SCTG/SASO/DCIGP/CCGP/006/2018** y como invitados la **M.A. Adriana Soledad Suarez Maza, Directora de Módulos Microregionales y Coordinadora de Control Interno, Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla, Jefa del Dpto. de Comunicación Social y Enlace de Control Interno Institucional y Lic. Carina Soreli Aguilar Fabián, Jefa de Oficina y Enlace de Administración de Riesgos**, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en el **Título Sexto, Artículo 25** y demás relativos del **Acuerdo General** por el que se establece el **Sistema de Control Interno** de la **Administración Pública Estatal**, conforme al siguiente orden del día:-----

1. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión.
- 2.-Aprobación del orden del día.
- 3.-Ratificación del acta de la sesión anterior.
- 4.-Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Cédula de situaciones críticas.
- 6.-Revisión de los apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero, y c) Pasivos laborales contingentes.
- 7.-Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno.
- 8.-Asuntos Generales; y
- 9.-Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

1.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los Servidores públicos convocados, y se acredita la presencia de la representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del COCOI, Mtra. Verónica Hernández Méndez, quien se acredita con el número de oficio SCTG/SASO/DCIGP/CCEGP/006/2018, por lo que se declara la existencia del quórum legal requerido, acto seguido el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter ya reconocido, procede a declarar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Organismo, en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, Jefe de la Unidad de Licitaciones De Caminos y Aeropistas De Oaxaca y Suplente del Presidente Del COCOI, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo, por el que se emiten los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Control Interno.

3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este acto se pone a la vista de los integrantes del Comité de Control Interno de C.A.O., el acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del 2018, la cual fue firmada por los integrantes de este Comité, realizando la siguiente precisión: la representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del COCOI, Mtra. Verónica Hernández Méndez, se acreditó con el número de oficio SCTG/SASO/DCIGP/CCEGP/006/2018 para comparecer ante este comité a partir de la pasada Tercera Sesión Ordinaria, por lo que en este acto se tiene por aclarada su acreditación para participar en calidad de asesor dentro de las sesiones de éste comité de Control Interno. Acto seguido se tiene por ratificada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria en toda y cada una de sus partes.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del comité informa el estatus de los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2018

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COCOI CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

ASUNTO	ACUERDO	ESTATUS
PUNTO 1 .Entrega del Primer Reporte de Avance Trimestral.	ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-001-2018 Este Comité acuerda que en la próxima sesión ordinaria la Coordinadora de Control Interno presentara a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno	ATENDIDO mediante oficio CAO/DMM/0504/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 (ANEXO 1)
PUNTO 2. Entrega del informe anual del estado que guarda el	ACUERDO COCOI-CAO-3AORD-002-2018	ATENDIDO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

proceso de implementación y consolidación del sistema de control interno 2018	Se acuerda que la Coordinadora de COCI y los enlaces de Control Interno y Administración de Riesgo, darán puntual seguimiento al proyecto del informe anual para ser presentado en la siguiente sesión ordinaria.	Se anexa Reporte Anual.
PUNTO 3. Entrega de los Lineamientos y Reglas de Operación de las fuentes de Financiamiento.	ACUERDO COCI-CAO-3AORD-003-2018 El enlace de Control Interno Institucional, proporcionara en la siguiente sesión ordinaria, de este comité en carpeta digital los lineamientos y Reglas de Operación de las diferentes fuentes de financiamiento autorizadas a este organismo, únicamente para documentar y anexar al expediente de COCI.	ATENDIDO Se presenta carpeta digital.

5.- CÉDULA DE SITUACIONES CRÍTICAS.-Acto seguido se pone a la vista de los integrantes de este comité la cédula de situación crítica. -----

CEDULA DE SITUACIÓN CRÍTICA

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS	
LINEA DE ACCION	DAR A CONOCOCER EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA ENTIDAD
PROGRAMA	
PROYECTO	PUBLICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO
FECHA DE DETECCIÓN	04/12/2018
UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD JURIDICA
PROBLEMÁTICA	SE ESTA EN ESPERA QUE LA CONSEJERIA JURIDICA PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO DE CAO, SE NOTIFICO ANTE ESTA INSTANCIA CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE EL PAGO DE LA PUBLICACIÓN. SE ESPERA QUE UN PLAZO DE 15 DIAS SE REALICE LA PUBLICACION.
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	
VOCAL A	
VOCAL B	
COORDINADOR DE CI	
ACUERDO TOMADO	SE CONSIDERARAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN, DE NO EFECTUARSE SE NOTIFICARA NUEVAMENTE A LA CONSEJERIA JURIDICA PARA AGILIZAR EL TRAMITE.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

6.-REVISIÓN DE LOS APARTADOS A, B Y C. En uso de la palabra el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, con el carácter antes reconocido, menciona a los integrantes del COCOI, que en el desahogo de este punto se presenta lo siguiente:

- A) **OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS PENDIENTES DE SOLVENTAR.**
Se presenta a este Comité, resumen de las auditorías practicadas en el año 2018 en proceso de solventación (se agrega como anexo 02).-----
- B) **COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.** Se pone a la vista el resumen del presupuesto de egresos clasificado por capitulo, con corte al 19 de septiembre del 2018 (se agrega como anexo 03).-----
- C) **PASIVOS LABORALES CONTINGENTES.** Se exhibe el reporte de pasivos laborales que este Organismo tiene con la Secretaria de Finanzas, la Secretaria de Administración, así como informe de los folios pendientes de autorizar por parte de la SEFIN de los Laudos laborales (se agrega como anexo 04). -----

7.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. En el desahogo de este punto, el Presidente Suplente, informa a los integrantes de este Comité, que se notificó el primer reporte de avance trimestral del "PTCI", ante la SCTG, mediante oficio CAO/DMM/0504/2018, de fecha 30 de noviembre de 2018, enumerando el resumen cuantitativo de las acciones emprendidas, (se agrega como anexo 05); Acto seguido el Lic. Juan Antonio Jarquín Valdivieso, Vocal B del COCOI, informa que mediante oficio CAO/D.G./695/2018, girado a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, el 27 de noviembre del actual se solicitó la publicación del Reglamento Interno de C.A.O., en el Periódico Oficial del Estado, el plazo para la publicación es de quince días a partir del siguiente día de la notificación, (Se agrega como anexo 06). -----

----- En uso de la palabra la Lic. Diana Karina Cruz Zorrilla, Enlace de Control interno, manifiesta que a fin de dar cumplimiento al primer componente "AMBIENTE DE CONTROL", se informan los resultados obtenidos en las acciones establecidas dentro del PTCI -----

- En el orden día se anexan los resultados del diagnóstico del clima organizacional a fin de dar cumplimiento al numeral 1.7 del PTCI.-----
- Otra de las acciones del Ambiente de Control, numeral 1.8 (Presentar los avances del Manual de Organización de CAO), se informa que con número de oficio CAO/DG/0706/2018 de fecha 31 de Octubre del presente se turnó a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaria de Administración para su revisión. Se está en espera de las observaciones emitidas, su posterior solventación y la presentación ante el Consejo de Administración para su aprobación y publicación.-----
- En el numeral 1.9 Presentar proyecto de Código de Conducta del organismo, se hace la siguiente consideración: Mediante circular N°. SCTG/OS/047/2018 (ANEXO 5) girada por la Secretaria de la contraloría y Transparencia Gubernamental , informa que con fecha 04 de octubre de 2018 el gobierno constitucional del estado de Oaxaca publica en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo que tiene por objeto expedir el código de Ética del poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, las reglas de integridad de la administración pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de ética y de prevención de Conflicto de interés. En el que se establece el procedimiento para la instalación y funcionamiento de los comités de ética, así como de la elaboración del código de conducta. Derivado de lo anterior se tomaran dichas consideraciones para dar seguimiento de este numeral por conducto del Comité de Ética una vez integrado tal como lo señala el antes mencionado.

- Asistimos al curso de capacitación en la implementación de la política de integridad y código de ética, convocados por la SCTG, mediante circular SCTG/OS/054/2018, el cual se llevó a cabo el 07 de diciembre del 2018, lo anterior a fin de coadyuvar con los responsables de la integración del Comité de Ética.

8.-ASUNTOS GENERALES.- En el desahogo de este punto el Vocal Ejecutivo, presenta para aprobación de los integrantes del COCOI, la propuesta del calendario para las sesiones ordinarias a desarrollarse durante el ejercicio 2019, estando todos de acuerdo con las fechas establecidas, sin más que manifestar se da por desahogado este punto

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAO 2019.

SESION ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	14 DE MARZO DEL 2019
SEGUNDA	13 DE JUNIO DEL 2019
TERCERA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
CUARTA	19 DE DICIEMBRE DEL 2019

El Vocal ejecutivo, C.P. Carlos Rueda Ayala,cede la palabra a la Maestra Verónica Hernández Méndez, asesora representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, asesora del Comité de Control Interno de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, quien expone que se ha dado cumplimiento con las cuatro Sesiones Ordinarias en este comité como parte de la implementación del sistema de control interno, apoyados en los sustentos jurídicos: Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, y el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, normatividad que contiene las disposiciones en materia de Control Interno para su aplicación en el Estado de Oaxaca, por lo que al llevar a cabo las Sesiones Ordinarias todos los involucrados, Titular y su equipo administrativo participan de las responsabilidades que adquieren al formar parte del Comité de Control Interno, con las categorías que por la propia naturaleza de su cargo en estructura orgánica se desempeñen en dicho Comité.

Asimismo manifiesta la necesidad de generar el informe anual en materia de control interno tal como lo establece el artículo 21 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública, el cual tiene la finalidad de que los Titulares de las Instituciones manifiesten el estado general que guarda el control interno establecido, observando todos y cada uno de los elementos que forman parte de este, de igual manera para coadyuvar al logro de la misión,

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

visión y objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente, cumplir con las disposiciones legales y normativas correspondientes y la salvaguarda de los recursos y promover su adecuado aprovechamiento, identificar a nivel institucional las fortalezas y las debilidades relevantes de Control Interno, así como determinar las acciones preventivas, correctivas y de mejora que sean implementadas para fortalecer su funcionamiento. Este deberá enviarse a la Secretaría de la Contraloría considerando los elementos siguientes: -----

- Introducción. -----
- Resumen ejecutivo. -----
- Aspectos relevantes derivados de la evaluación de control interno que se haga dentro del Organismo. -----
- Conclusión general. -----

De igual manera se deberá presentar su programa de trabajo de control interno 2019 autorizado, esto para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, así mismo comenta que los reportes de avance trimestral se deberán rendir ante la Contraloría dentro de los 15 días posteriores al cierre del trimestre anterior y se informará al Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria programada. ---

9.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

Los integrantes del Comité de Control Interno establecieron los siguientes acuerdos con la finalidad de generar avances en la implementación del Control Interno en Caminos y Aeropistas de Oaxaca, los cuales se someten a consideración de los integrantes del comité, mismos que después de analizarlos aprueban los siguientes: -----

ACUERDO COCOI-CAO-4AORD-001-2018.-Este comité acuerda que a más tardar el próximo 11 de enero del año 2019, el Presidente del Comité y titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, presentará el informe anual de actividades ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con las formalidades establecidas en la normatividad correspondiente-----

ACUERDO COCOI-CAO-4AORD-002-2018.- Se acuerda que en la próxima sesión ordinaria, la Primera del ejercicio fiscal 2019 a celebrarse el 14 de marzo, la Coordinadora de Control Interno y los enlaces, presentaran a los integrantes de éste comité el proyecto del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2018.-----

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Arq. Carlos Mariano Ríos Limeta, Jefe de la Unidad de Licitaciones de CAO y suplente del Presidente del COCOI, procede a clausurar los trabajos de esta cuarta sesión ordinaria.-----

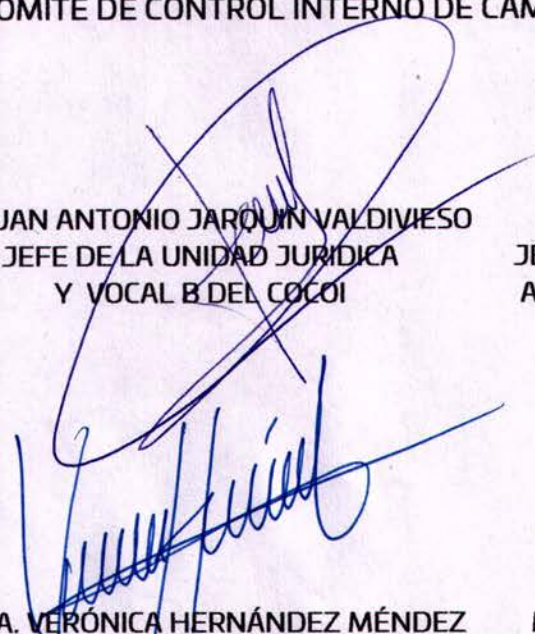
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

ARQ.CARLOS MARIANO RIOS LIMETA
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COCOI

C.P.CARLOS RUEDA AYALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL
EJECUTIVO DEL COCOI

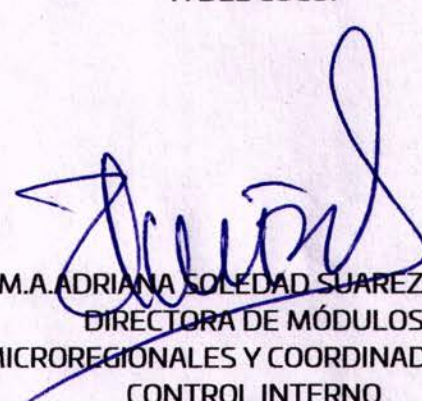
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA

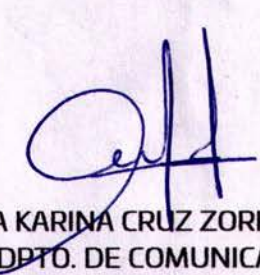

LIC. JUAN ANTONIO JAROUN VALDIVIESO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
Y VOCAL B DEL COCI

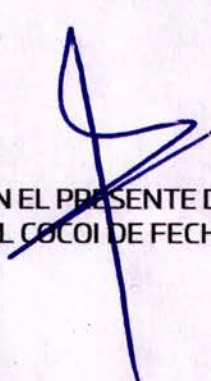

LIC. CARLOS MARQUEZ DEL CAMPO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A LA DEMANDA Y SUPLENTE DEL VOCAL
A DEL COCI


MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SCTG Y ASESORA
DEL COCI CAO.


M.A. ADRIANA SOLEDAD SUÁREZ MAZA
DIRECTORA DE MÓDULOS
MICROREGIONALES Y COORDINADORA DE
CONTROL INTERNO


LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN
JEFA DE OFICINA Y ENLACE DE
ADMINISTRACION DE RIESGOS


LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA
JEFA DEL DPTO. DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL



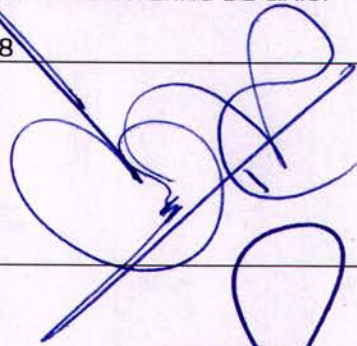
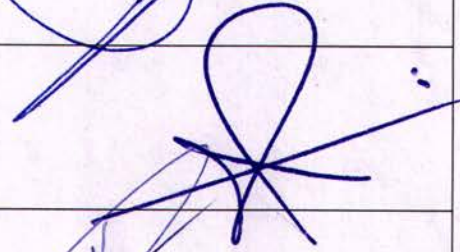
LAS FIRMAS QUE ALCANCE SE ENCUENTRAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO PERTENECEN
AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COCI DE FECHA 20 DICIEMBRE DEL 2018

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

LISTA DE ASISTENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE C.A.O.

20/DICIEMBRE/2018

ARQ.CARLOS MARIANO RIOS LIMETA JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COCI	
C.P.CARLOS RUEDA AYALA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCI	
LIC. CARLOS MARQUEZ DEL CAMPO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VOCAL A DEL COCI	
LIC.JUAN ANTONIO JARQUIN VALDIVIESO JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL B DEL COCI	
L.I. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y ASESORA DEL COCI	
M.A.ADRIANA SOLEDAD SUAREZ MAZA DIRECTORA DE MÓDULOS MICROREGIONALES Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
LIC. DIANA KARINA CRUZ ZORRILLA. JEFA DEL DPTO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	
LIC. CARINA SORELI AGUILAR FABIÁN ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	